

MÁS SOBRE HIGIENE.

(CONTINUACIÓN.)

Medios que deben adoptarse para evitar la propaga-
ción de la epidemia.

(a) Higiene colectiva.

10. El hacinamiento favorece muchísimo la propagación de todas las epidemias y especialmente el cólera. No debe haber más personas en cada local que las que correspondan á la cuba-
ción del mismo según las reglas de Higiene; así
pues, las viviendas particulares deben ser some-
tidas á una inteligente y continuada inspección
y con mayor motivo los establecimientos públi-
cos de colectividad constante ó periódica, como
cuarteles, hospicios, hospitales, cárceles, escue-
las, teatros, etc.

11. Donde no haya bastante espacio para que
habea determinado número de individuos, no
debe tolerarse la permanencia de ese número y
mucho menos que se exceda de él; en tales casos
debe ordenarse y facilitarse la disgregación en
forma conveniente para disminuir la fuerza del
contagio.

Téngase en cuenta que, según las estadísticas
de Fodor, en las habitaciones ocupadas por una
sola persona mueren del cólera, en caso de epi-
demia, 61 por cada 10.000 habitantes; en las ha-
bitadas por dos, 131; en las casas donde hay de
dos á cuatro personas por habitación, 219; y cuan-
do excede de cuatro el número de personas por
compartimiento, la mortalidad se eleva á 327 por
10.000.

12. Deben sujetarse á inspección severa, en
virtud de la cual se desechen todos los nocivos,
los géneros comestibles que se expandan al pú-
blico. Si en todo tiempo son de funestas conse-
cuencias la mala calidad de los alimentos y la
adulteración frecuente de los mismos, claro es
que nunca, como en tiempo de epidemia, esta-
rán tan mercedos los castigos impuestos á los
que los vendan en tales condiciones. Otro tanto
debe entenderse respecto de las bebidas.

14. Las autoridades deben desplegar la más
exquisita vigilancia para garantizar la pureza de
las aguas potables.

15. La canalización de los terrenos húmedos
para facilitar su desecación y la de los rios y arro-
jos de corriente lenta y cauce tortuoso, son me-
didas utilísimas contra la propagación del có-
lera.

16. Los lavaderos públicos merecen un espe-
cial cuidado pues pueden ser, en caso de epi-
demia, un elemento de transmisión de la enferme-
dad mediante el contacto de las ropas de los in-
dividuos enfermos con las de los sanos. Para ob-
viar en lo posible este inconveniente, las ropas
de los coléricos se desinfectarán antes de que
salgan de las casas respectivas; y se llevarán á la-
vaderos especiales, convenientemente aislados,
aquellas que por razones atendibles no hayan
podido ser destruidas por el fuego.

17. En general deberá procurarse que las re-
laciones de contacto de los individuos sanos con
las personas y los efectos infestados se reduzcan
á los límites exigidos para la perfecta asistencia
de los enfermos y el más ordenado enterramien-
to de los cadáveres.

18. Las traslaciones de enfermos á los hos-
piales se verificará preferentemente en carrua-
jes especiales que sufriran en dichos estableci-
mientos, y cada vez que se utilicen, la necesaria
desinfección.

19. Es de rigor la instalación de hospitales ó
de enfermerías para coléricos con sujeción á los
preceptos de la Higiene y asistidos por personal
especial; á falta de edificios apropiados, pueden
improvisarse al efecto tiendas y barracas de bu-
nas condiciones higiénicas; pero en todo caso
conviene destinar locales distintos á los coléri-
cos confirmados y á los llamados casos sospecho-
sos.

20. Los cadáveres de coléricos serán traslada-
dos inmediatamente á depósitos especiales en
los que nueva y más detenidamente se comprue-
ben hasta la evidencia los signos ciertos de muer-
te. La traslación se efectuará en ataúdes hermé-
ticamente cerrados, conducidos en carruajes, de
condiciones apropiadas, que se desinfectarán
después de cada conducción.

21. Desde los depósitos, serán llevados los ca-
dáveres, en carros destinados al efecto á los ce-
menterios de epidemias donde los haya, y donde
no á los cementerios ordinarios.

Los sepelios de coléricos merecen cuidado espe-
cial: es necesario rodear los cadáveres de subs-
tancias capaces de destruirlos rápidamente, y se-
pultarlos á profundidad conveniente para evitar
la propagación de los gérmenes que puedan con-
tener. Los enterramientos se habrán de efectuar
precisamente en presencia de delegados peritos
que certificarán del acto.

22. Todas las medidas conducentes á preca-
ver y aminorar el azote epidémico se deben tener
estudiadas para el caso de que este se presente;
pues una triste experiencia enseña que el querer
obrar cuando la epidemia empieza á dejar sentir
sus efectos en un pueblo, hace infructuosas mu-
chas medidas que, planteadas con la debida ante-
lación serian muy provechosas.

23. La desinfección es un poderoso recurso
para aniquilar una epidemia colérica; así pues,
conviene facilitar por todos los medios posibles

la adquisición de substancias desinfectantes y or-
ganizar oportunamente el servicio de desinfección
por medio de estufas.

A pesar de esto, bueno es prevenir que se pre-
fiera la destrucción por el fuego, cuando se trate
de efectos de poco coste fácilmente sustituibles ó
extremadamente contumaces.

24. El servicio público de desinfección estará
dirigido por peritos especiales que responderán
en todo caso de las infracciones que resulten com-
probadas.

(b) Higiene individual.

25. La emigración es el medio á que se ape-
la por muchos, para librarse de los horrores de
las epidemias; pero casi nunca se hace esto á su
debido tiempo y á pocas veces los fugitivos lle-
van en su organismo el germen de la enfermedad
que los ataca en cualquier parte. Tampoco es fá-
cil saber hacia donde debe emigrarse, pues ni la
dirección, la distancia, ni ninguna situación to-
pográfica tienen segura la inmunidad; á más de
que estos medios solo se pueden poner en prácti-
ca por las gentes acaudaladas; la moral los rechaza
y solo admite las emigraciones á las colonias
que se pueden formar y que llenan la indicación
de aclarar el exceso de población.

26. Se procurará respirar un aire lo más puro
posible, hacer ejercicio en el campo y precaverse
de las grandes oscilaciones termométricas sobre
todo las que determinen enfriamientos, y de la
humedad.

27. El cólera ataca con mayor intensidad á
los individuos que viven en malas condiciones
higiénicas, que á aquellos cuyo organismo marcha
equilibrado por el buen régimen. Por lo tanto, se
evitarán los excesos en la alimentación y espe-
cialmente en las bebidas alcohólicas cuyo abuso
puede ser una causa que favorezca ó agrave un
ataque colérico.

28. Deben preferirse los alimentos y las bebi-
das procedentes de puntos libres á las de focos epi-
démicos, y capaces de ser sometidos á la acción
de una elevada temperatura sin menoscabo de
sus cualidades digestivas. Las aguas minerales,
no siendo alcalinas, tienen favorable aplicación,
asi como el pan elaborado con agua reciente-
mente hervida. El café y el té, las compotas y
demás preparaciones culinarias que exijan la
acción de un fuego fuerte, podrán emplearse al
final de las comidas con preferencia á las frutas
de todas clases.

29. En época de epidemia, nadie debe sen-
tarse á la mesa, cualquiera que sea la clase de
refacción que se vaya á verificar, sin lavarse cui-
dadamente las manos con una disolución anti-
séptica, formulada al efecto por un médico, y
sin limpiarse con esmero las uñas; pues en los
repliegues cutáneos que rodean á éstas, es donde
se alojan pertinazmente los microorganismos in-
fecciosos.

La limpieza del utensilio de mesa se efectuará
siempre con agua hirviendo; la desecación se
hará por medio del calor preferentemente, y pa-
ra su conservación se procurará separar dicho
utensilio de los efectos que puedan contaminarlo.

30. Habiéndose observado que es la leche
uno de los mejores medios de cultivo del bacilo
del cólera, no se deberá beberla cruda en tiem-
pos de epidemia, y tan pronto como se sepa que
ha habido una invasión en una lechería se de-
berá proceder á su inmediata clausura.

31. La falta de condiciones higiénicas que
por lo común se nota en el sistema de letrinas y
alcantarillados, contribuye en gran manera á la
propagación del agente colerígeno.

Por esta razón, donde los municipios no ha-
yan adoptado medidas generales que garanti-
cen la Higiene pública en el expresado concepto,
cuidarán los jefes de familia de que se verifique
en los lugares excusados una escrupulosa lim-
pieza que en esta época debe convertirse en poten-
te desinfección; entre los medios adecuados á este
efecto deben recomendarse las corrientes de va-
por y de agua hirviendo y los lavados con so-
luciones de sulfato cúprico (200 gramos, por 10
litros de agua.)

32. Las habitaciones todas exigen grandes
cuidados de limpieza y amplia ventilación, aque-
llas en que hayan residido coléricos serán cui-
dadosamente blanqueadas y desinfectadas, de-
biendo hacerse el blanqueo con mezclas que á
la vez sean desinfectantes.

33. Debe abrigarse la confianza de que con-
tra el cólera tiene la Medicina el mismo campo
de acción que en otras enfermedades; que no es
tan fatalmente mortífero como en la imagina-
ción de la generalidad lo pinta el miedo, y que
el estudio de tantos hombres eminentes ha dado
lugar á un tratamiento racional científico del có-
lera.

34. No hay ningún medicamento, amuleto
ni droga que justificadamente pueda ostentar el
título de preservativo del cólera. No obstante
merece indicarse y propagarse que según el tes-
timonio de profesores eminentes, se han obteni-
do buenos efectos profilácticos con el uso diario
de la limonada clorhídrica (2 gotas de ácido clor-
hídrico para medio vaso de agua.)

(Se continuará.)

Censo electoral.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha re-
mitido al Sr. Presidente de la Audiencia la real
orden circular que dice así:

«Publicada la ley electoral de 26 de Julio úl-
timo, que impone á los jueces de primera ins-
tancia ó instrucción y á los municipales el de-
ber de suministrar á las Juntas del censo los an-
tecedentes necesarios para preparar la formación
de las listas electorales, considero por todo ex-
tremo conveniente recomendar á V. I. que ex-
cite el celo de dichos funcionarios á fin de que,
por su parte, procuren todos y cada uno cum-
plir tales deberes dentro de los plazos que la ley
fija.

No necesito encarecer á V. I. la excepcional
importancia que para el éxito feliz del propó-
sito de la ley tiene la función encomendada á
los jueces, pues que sin esfuerzo ha de compren-
der que, tanto las certificaciones de fallecido ex-
pedidas por los jueces municipales, como las
que afectan á la capacidad de los electores, que
han de remitir los de primera instancia, influ-
yen por modo eficaz en la verdad del censo de-
finitivo, contribuyendo poderosamente á que sea
expresión fiel y exacta del cuerpo electoral. Por
esto, aunque en orden telegráfico se han comu-
nicado á V. I. las instrucciones más precisas por
el momento, estimo urgente encarecerle de
nuevo la necesidad de que por esa Presidencia
se dicten las órdenes oportunas para que, sin
pérdida de tiempo, procedan los jueces de pri-
mera instancia y municipales á expedir certifi-
caciones á que se refiere el art. 19 de la ley, re-
mitiéndolas á los alcaldes antes del día 31 del
corriente, según se previene en el párrafo tercero
de la segunda disposición transitoria, y se ha
dispuesto, además, en real orden circular del mi-
nisterio de la Gobernación del 16 de Indicador
del 17, publicados en las Gacetas del 17 y 18 del
mes actual.

En cuanto á las apelaciones que se interpon-
gan ante esa Audiencia en virtud de los artí-
culos 15 y 29 de la ley, cuide V. I. con el mayor
esmero de que se tramiten dentro de los breves
plazos señalados, procurando evitar dilaciones é
incidentes: innecesarios, que puedan retardar la
resolución, haciendo ineficaz el recurso.

Y, por último, advierta V. I. á los jueces de
primera instancia y municipales, que deberán
comunicar también el contenido de las certifica-
ciones á los presidentes de las Diputaciones
provinciales, en la forma que previene el artí-
culo 19 en su párrafo tercero, sin que olviden
que la falta de cumplimiento de los deberes im-
puestos por la ley ó por las disposiciones que
se dicten para su ejecución, se halla expresa-
mente penada en el art. 88 de la misma.

Espero del celo de V. I. que penetrado de la
importancia que para el planteamiento de la ley
reviste la misión encomendada á los jueces y
considerando su aplicación como servicio pre-
ferente, prestará con toda decisión su valioso
concurso á fin de que, llevándose á la práctica
la reforma introducida en el procedimiento elec-
toral con voluntad enérgica y perseverante, se
consiga la sinceridad del sufragio por todos de-
seada.»

CRONICA.

¡Maldita política!

Un clamor general se eleva donde quiera con-
tra la política y los políticos. No son ya solo los
socialistas los que maldicen de la obra de los par-
tidos sin excepción, motejándolos bajo el común
dictado de *burgueses*. Es esta misma burguesía
dominante, son los capitalistas, los propietarios,
los representantes genuinos de esa clase media
que ha monopolizado á título de circumspecta y
moderada, la dirección de la sociedad á partir
del naufragio de los grandes prestigios históri-
cos. Son los adquirentes de bienes nacionales, los
que, á la sombra del caciquismo han formado
grandes latifundios, los favorecidos por la lotería
de la herencia, los enriquecidos en contratos con
el Estado ó en los azares de la especulación, aque-
llos para quienes el desbarajuste tradicional de
nuestra vida pública se ha condensado en una
fortuna y traducido en una posición social. Esos
son hoy los grandes promovedores de esa cruz-
da contra aquellos á quienes suele designarse
desdenosamente con el nombre de «políticos de
oficio», como si no fuera la política un fin rati-
onal de la vida. Y con ellos hacen coro para mal-
decir de la política y de los políticos la gran ma-
sa de los pequeños propietarios, verdadero nervio
de las sociedades modernas, que no suelen tener
entre nosotros otra noticia de la existencia del
Estado ni otro testimonio de la acción tutelar de
los poderes públicos, sino los contenidos en el
recibo de la contribución.

¿Son justos estos clamores? Rara vez dejan de
serlo las manifestaciones sostenidas y unánimes
de la opinión pública. Si; el espectáculo que
vienen dando al país los políticos es capaz de
justificar todas las protestas y de engendrar to-
dos los pesimismo. Inercia, ligereza, inmoralidad
practicada ó consentida, desprecio de la opi-
nión, favoritismo y compadrazgo, inconsecuen-
cia y versatilidad, abandono de los intereses pú-
blicos, insolente soberbia de quienes estiman co-
mo homenaje debido la representación otorgada
por el país; de todos estos y otros vicios no me-
nos graves dan testimonio á cada paso nuestras
sumidades políticas más excelsas, hasta el punto
de hacer dudar, ante el espectáculo desolador de

esta subversión de todos los principios, si es que
la conciencia no sufre en los hombres públicos
una extraña ofuscación que la impide distinguir
el bien del mal, lo justo de lo injusto.

Los que no hemos transjido jamás con la co-
rrupción imperante debemos al país toda la ver-
dad por amarga que sea. Y ella nos fuerza á afir-
mar que no cabe en lo posible la existencia de
una vida política desenfadada en el seno de una
sociedad morigerada y virtuosa. Hay que decirlo
por duro que parezca; los hombres públicos no
representan solo á un país en concepto de fun-
cionarios ó de diputados; lo representan junta-
mente en sus ideales y aspiraciones, en sus vicios
y en sus virtudes. Pensar que haya en la política
un misterioso virus corruptor que convierta en
pecadores á los que son santos, fuera de su in-
fluencia perniciosa, es sencillamente pensar un
absurdo. Lo que hay es que la vida política, tan
sin medida lastimada en nuestro tiempo, cons-
tituye una especie de escenario social adonde
convergen todas las miradas del público y en
el cual no hay vicio que no se perciba ni flaque-
za que no quede oculta.

Allí ve la sociedad la reproducción en grande
del drama diario de su vida íntima y silba el
drama sin sospechar siquiera que al hacerlo se
silba á sí misma. El propietario que se sustrae
al tributo por la ocultación, el capitalista que se
enriquece con la usura y el agio ó deja al menos
sus capitales estériles para la producción, satis-
fecho con colaborar á la obra social mediante el
facil trabajo de cortar periódicamente el cupon,
el comerciante que adultera el género y paga y
proteje el contrabando, el leguleyo que alarga
los pleitos y envenena las discordias, el farmacéu-
tico que falsifica las drogas que expende, el sa-
cerdote que convierte su misión de paz en apos-
tolado de rencores, y que otra representación me-
recen ni esperar sino es la del político inconsue-
cente, excéptico, corrompido, falto de fé y de
ideales, incapaz de obedecer á otra inspiración
que no sea la de su personal conveniencia?

¿Es que exageramos? ¿Es que no es tal el esta-
do de la gran mayoría de los elementos consti-
tutivos de la sociedad española? Sea: nosotros
queremos, anhelamos creerlo así. Pero en este
caso el mal tiene fácil y pronto remedio. Estas
primeras elecciones por sufragio universal brin-
dan al país, reintegrado en su legítima soberania,
una ocasión única para redimirse. Vosotros
los que os doleis con tanta y tan justificada
amargura de la corrupción dominante dejad el
femenil lamento para sustituirlo por la resolu-
ción. Sed iconoclastas: derribad los ídolos. No
dejeis en pie ninguno de los falsos prestigios
existentes. Sustituid á los hombres viejos, em-
pedernidos en el mal, por hombres nuevos tan
puros como cabe encontrarlos en una sociedad
en que imperan la justicia y la virtud. No aguar-
deis el remedio de vuestros males de la acua-
ría de esos mismos hombres de cuya corrupción
abomináis con fundado motivo. Fiad ante todo
en vuestro propio esfuerzo. Recordad que, aun
tratándose de los dones providenciales, dice el
buen sentido que el cielo ayuda tan solo á los
que á sí propios se ayudan y que el rogar á Dios
no excusa de dar con el mazo.

Mas si, por desgracia faltaran al país para em-
presa tamaño inteligencia, iniciativa, esfuerzo
ó voluntad que le resta sino resignarse con su
suerte, guardándose de atribuir á algunos vicios
una desventura que debe imputar por entero á
su incapacidad ó su impotencia? Cuando se tra-
ta de representantes y representados el dilema
fatal, impuesto por la naturaleza misma de las
cosas, es exactamente aquel que, con referencia
á los defectos de las mujeres, proponía á los
hombres Sor Ana Inés de la Cruz:

Tomadlos cual los hacedis
O hacedlos cual los buscáis.

Alfredo Calderón.

Madrid, 29 de Julio de 1890.

LA PRENSA DE LINARES.

Nuestros apreciables colegas de aquella pobla-
ción, á los que agradecemos en extremo las cari-
ñosas frases que dedican á nuestro país, publican
extensos artículos referente al último gran acon-
tecimiento.

Hé aquí como se expresa *El Linares*, en su ar-
tículo *Viva Almería!*:

«Los recuerdos que de la infortunada Almería
—para quien parece brillar con el acto que han
realizado, una nueva era de prosperidad y bien-
nandanza—guarda el Sr. Lozano en su corazón,
son pálido reflejo de lo que merecen los habitan-
tes de aquella ciudad, para los que esta Redac-
ción espera ocasión oportuna de digna correspon-
dencia.

Entre dos pueblos á quien unirá pronto una
cinta, que bien pudiéramos llamar de plata por
las riquezas que desarrollará para aquel suelo, no
debe existir más que fraternal cariño, y de este
sentimiento rebosa el corazón de los redactores
de *El Linares*.

Dos gritos repiten aún los aires de la perla del
Mediterráneo, para quien la construcción del fe-
rro-carril constituye *su Todo*; esos dos gritos será
emblema de su futura dicha, cuando en alas de
la audáz locomotora podamos abrazarnos y con-
fundirnos en uno solo:

Viva Almería! Viva Linares!
Reciban, pues, los almerienses nuestra enhorabuena y gratitud, juntamente unidas con el cariño de

LA REDACCIÓN.

**

Hé aquí *La Independencia*:

FECHAS INOLVIDABLES.

ALMERIA.

16 DE JULIO DE 1890.

LINARES.

23 de Julio de 1890.

I.

Quando el corazón siente, á veces la pluma no puede interpretar los sentimientos que nos animan.

Se vé, se siente; pero no se escribe, porque serían pálidas todas las tintas, por buenas que fueran, mas que si se dieran al dibujo é inagotable el talento del artista.

Los mejores pintores, discípulos de Apeles, se sienten inhábiles ante gloria tanta y los poetas arrojan sus liras incapaces de cantar en elegantes estrofas el porvenir de una provincia desheredada sin razón alguna.

II.

Antes, todo fué SOMBRAS y decepciones.

Ahora, todo es LUZ y realidad.

A los desengaños, á las esperanzas defraudadas, ha sucedido la verdad que siempre tiene que brillar, pese á quien pese.

La Compañía Concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería, ha prometido hacer en el breve tiempo posible la obra, y creemos en su honrada palabra.

Reciba los plácemes y felicitaciones de Almería, de Linares y de cuantos pueblos se ven beneficiados por la tan deseada como necesaria vía que dará riqueza y bienestar á tan ricas comarcas.

III.

El ferro-carril de Linares á Almería no tardará en unir con cintas de hierro las dos poblaciones.

¡Loor á la Compañía concesionaria!
¡Gloria á cuantos ayudaron á llevar á efecto tan magno proyecto!
¡Viva Linares! ¡Viva Almería!

Sagasta y Cánovas.

Con título de *Cosas de España*, traducimos en una importante revista francesa:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha sido llamado por quinta vez á constituir ministerio y á asumir la responsabilidad de gobierno del pueblo, sin duda alguna, el más amable, pero el más versátil del mundo.

Decir los verdaderos motivos de la caída de Sagasta, nos parece bien difícil, y sólo creemos pudiera explicarse semejante al caso ó anécdota que la Historia nos refiere de Aristides y el aldeano, que votaba el destierro del primero por la única razón de que no tenía nada que reprocharle.

El paso de Sagasta, en efecto, por el poder, fué en cierto modo como una tregua en las luchas de los partidos políticos, tranquilidad que fué aprovechada hábilmente para llevar con éxito adelante importantes reformas, destinadas á cambiar en espacio brevísimo, no solo el carácter archi-secular de las instituciones ibéricas, sino á elevar á España al primer rango entre las naciones más adelantadas; establecimiento del matrimonio civil, juicio oral y público, Jurado, y por fin, el sufragio universal, como castillo de alas gigantescas, necesario al pueblo para levantarse y surgir á la luz de entre las tinieblas en que yacía de poco más de medio siglo.

Sin duda este sufragio universal será deficiente y vacilante en sus principios; pero seguro es que con la costumbre producirá en España, como en todas partes, la plenitud de sus beneficios.»

De aquí y de allí.

La legislatura actual.

La presente legislatura, tan larga como laboriosa, empezó el 13 de Julio de 1889; se ha declarado suspendida el 7 de Julio de 1890, y ha durado, por consiguiente, doce meses y veinticuatro días.

En ella, la alta Cámara ha celebrado 203 sesiones públicas y ocho secretas.

Ha elevado á la sanción 136 leyes; de éstas, 52 de carreteras y 31 de ferro-carriles.

Ha discutido y votado definitivamente 38 proyectos de ley, y ha dejado 63 pendientes de comisión, de dictamen ó de debate.

Ha presentado 28 dictámenes de comisión mixta y ocho votos particulares.

Ha hecho 26 interpellaciones y 302 preguntas.

Han jurado el cargo 25 senadores; lo ha renunciado uno, y han fallecido 24.

Crimen.

Días pasados ocurrió un lamentable suceso en el pueblo de Retascón, Zaragoza.

El vecino del mismo Cristóbal Rubio Lafuente, de oficio pastor y de treinta y seis años de edad, disparó un tiro por la espalda con un retaco, á su vecino Pascual Gracia Lorén, de veintidós años de edad y de oficio labrador, dejándole gravísimamente herido.

Los motivos que impulsaron al Cristóbal para llevar á cabo su criminal hecho fueron desavenencias entre ambas familias.

Doble desgracia.

En Parga, dos niños, hijos del jefe de la estación férrea, que se hallaban asomados á la ventana de un segundo piso, se inclinaron de tal modo hácia fuera, que cayeron, quedando muertos en el acto.

Captura.

Las *Novedades*, de Nueva York, publica el siguiente telegrama:

«Habana 14 de Julio.—El cónsul de España en Cayo Hueso, ha telegrafiado al Gobierno que, con el auxilio de la policía norteamericana, ha capturado á Manuel Ramos, secuestrador de los campos de Cuba.»

Suceso original.

En Ciudad Real ha ocurrido el siguiente original suceso:

Un muchacho de diez y seis años, trillador, iba montado en una corpulenta yegua, y al conducirla al pesebre, se hundió de repente en una de las bocas de las minas del desagüe de la población, que permanecía ignorada de todos y tapada con unos leños ya podridos por el mucho tiempo que sin duda hace fueron colocados.

La yegua, á cuyo cuerpo la hendidura abierta encajaba como anillo al dedo, fué desapareciendo lentamente y en posición natural hasta el fondo del agujero, situado á unas quince varas y con más de un metro de cieno y aguas sucias procedentes del Matadero allí inmediato; pero el chico tuvo la suerte de, al quedarse por arte de magias sin cabalgadura, sentar cada uno de los pies en cada uno de los bordes paralelos del rectángulo formado por el orificio y viniendo á quedar así, lo que se dice espataurado.

Después de tres horas de incesantes trabajos y de que nadie quería aventurarse por temor á la asfixia, á descender á sujetar la yegua, que se paseaba tranquilamente por el alcantarillado, fué por fin sacado á la superficie el animal, por medio de sólidas cuerdas, manejadas por cuarenta gañanes de todas las eras situadas en aquel sitio.

La yegua solo sacó de su forzoso viaje á las entrañas de la tierra, unos ligeros arañazos y el barniz consiguiente en todo su cuerpo.

Batalla.

En una barrada de Málaga se trabó el miércoles campal batalla entre dos familias rivales, resultando tres hombres heridos de arma blanca. Hubo también tiros.

Buena suma.

Dice *La Correspondencia Militar*: «En los Círculos militares se habla estos días de una pérdida de 30.000 duros que ha tenido un coronel retirado, de quien se ocupó mucho la prensa hace tiempo con motivo de una célebre empresa.

Relacionase esta pérdida con sucesos recientes ocurridos al que los tenía en su poder con una asociación militar.

Dícese que el citado coronel y el que le administraba los fondos, han perdido por este suceso, las buenas é íntimas relaciones que los unían, llegando á un estado tal de tirantez, que hace presagiar un desagradable desenlace.»

Crónica madrileña.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Continuando *El Imparcial* la serie de *interviews* que se propuso celebrar en San Sebastian con los políticos de primera fila, le tocó ayer el turno al Sr. Castelar, y es el voto del insigne tribuno, un voto en contra de la política actual, como puede presumirse.

El verdadero partido conservador es para el Sr. Castelar el que dirige el Sr. Sagasta.

El otro partido, el que llama conservador Cánovas, es el reaccionario; y tan convencido está de esto el Sr. Castelar que considera la situación como transitoria, no como una situación definitiva y perdurable. Y en esto, como en todo cuanto dice, se patentiza el profundo sentido político del ilustre ex-jefe del Estado, porque en realidad, sin que él con su gran autoridad lo demostre, en la conciencia de todos está que no puede ser duradera una situación que se agita en el vacío de la popularidad más espantosa.

Todo revela el descontento público. Apenas lleva un mes de vida este gobierno, y llevamos entre otras menudencias: Huelgas en Barcelona, con cargas de caballería; huelgas en Málaga, con carácter poco tranquilizador; conflicto en Melilla, con agresiones al pabellón español; suspensión de Ayuntamientos, con atropellos de Alcaldes, como en Manresa; manifestaciones anti-conservadoras, que produjeron considerables descensos en la cotización de los valores públicos; *meetings* como el de Santiago donde valiosísimas representaciones de todos los intereses sociales, convienen en defenderse con bizarría de las arbitrariedades conservadoras... ¿Qué más, si hasta en los teatros el público espera cualquier oportunidad para demostrar sus antipatías al gobierno? Recordarán los lectores que hace pocos días hubo que suspender en Sevilla las representaciones de cierta zarzuela porque el público silbaba frenéticamente al autor que representaba á Cánovas... Anoche mismo, en Apolo, se estrenó una revista titulada *Tannhauser cantante*. La obra es de tendencia liberal, y el público aplaudió á rabiar. Todos estos datos, cuya importancia no puede desconocer el gobierno, aunque la oculta, afirman y confirman por modo harto elocuente las opiniones del Sr. Castelar.

De Barcelona, los telegramas oficiales de hoy son optimistas... como los de todos los días. Pero ya se encargarán los telegramas particulares de pasar los puntos á esos optimistas.

Por cierto que con las noticias del gobernador de Barcelona, ocurre que no se las puede creer. Y se presenta este dilema: O Silvela desfigura las noticias auténticas, lo cual no debía consentir el gobernador porque le pone en ridículo; ó el Gobernador no informa bien al ministro, en cuyo caso Silvela debería pedir la dimisión á Soler. ¿Verdad, señores, que esto no tiene vuelta de hoja?

El comité provincial liberal acordó en su reunión de ayer dar grande impulso á los trabajos electorales. Los de provincias deben secundar esta acción que ha de resultar beneficiosa para la libertad.

De Buenos Aires no hay nada definitivo. La impresión de que la revolución ha triunfado no tiene todavía confirmación oficial.—M. Madrid 29 de Julio de 1890.

GACETA.

DIA 29.

GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro decretos de indulto.

—Otro jubilando á D. Gaspar de la Serna y Pelegrero, decano del Tribunal Metropolitano de las Ordenes militares.

—Otros nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia metropolitana de Zaragoza al doctor D. Francisco de Paula Moreno y Sanchez y para otra vacante en la de Málaga al presbítero don Juan María Alvarez Troya.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 31.

Administración de contribuciones.—Publica una relación de las minas en producto que han presentado nota de los minerales extraídos de las mismas durante el cuarto trimestre del presente año económico y por los que vienen satisfaciendo el 1 por 100 sobre el producto bruto.

Juergados.—El de Vera llama al gitano Juan Rodríguez (a) *Petiles*, habitante en el Saltador, término de Carboneras, para que comparezca en aquel Juzgado para recibirle cierta declaración en la causa que se sigue por hurto de caballerías.

—El teniente fiscal del primer batallón del regimiento de infantería de Pavia, núm. 50, estacionado en Cádiz, llama al soldado del citado cuerpo, Luis Mora Polo, natural de Padules, para que se persone en el Cuartel de Candelarias, de la citada ciudad de Cádiz, para responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre desertión.

Ayuntamientos.—El de Abia que se halla terminado el repartimiento de la contribución territorial de aquel pueblo.

—El de Garrucha, publica la tarifa de las especies no gravadas en la general del Estado.

—El de Arnaúna, da conocimiento de haber sido nombrada la Junta municipal del censo electoral.

GACETILLAS.

Despedida.—Ayer marchó para Lucena nuestro particular amigo D. Manuel de Burgos y Fullerat, ex-secretario del Gobierno civil de la provincia.

Numerosos amigos acudieron al muelle á despedirlo.

Colegio.—El Director del Colegio de segunda enseñanza establecido en Albox ha repartido unas circulares en que se hace ostensible el brillante éxito obtenido por los alumnos que en él cursan, resultando de lo en ella expuesto que de 125 matriculas que han tenido en los dos últimos cursos, han salido 70 sobresalientes, 27 notables, 13 buenos, 15 aprobados y ningún suspenso; y de seis matriculas de enseñanza libre que se presentaron á examen en el Instituto en Setiembre último procedentes de este colegio, cinco obtuvieron nota de sobresaliente y uno de notable.

Otro abuso.—Un vecino de la calle de Sócrates nos escribe por correo interior, denunciando la existencia en mitad de la calle de un desagüero de una tina de agua, destinada al lavado de ropa y á otros usos domésticos.

Con tal motivo todas las aguas sucias vienen á la calle y la tienen convertida en una charca inmundicia.

Mas quejas.—Los vecinos de la calle de Séneca afluente á la plaza de Santo Domingo, se quejan y con razón sobrada, de la existencia del solar que quedó por efecto del incendio de la casa que ocupaba la mayor parte de la citada calle, y que hoy es utilizado para depósito de inmundicias.

Además se presencian en él por las noches escenas poco edificantes.

Seria conveniente Sr. Alcalde, se ordenase tapar ese solar lo antes posible.

Aquí hay muchos.—Según reciente disposición, antes de 1.º de Noviembre próximo deberán formar todos los ministerios, y remitir al de Hacienda inventarios de los edificios, terrenos y material inútil para el servicio del Estado.

Pues en Almería existen muchísimas propiedades del Estado completamente inútiles y que sin embargo cuestan mucho dinero á la Hacienda.

Para Orán.—Esta tarde zarpará para Orán el vapor español de esta matrícula *Numancia*, conduciendo carga y pasajeros.

Las subalternas.—Segun cartas que tenemos á la vista ya está acordada por el Ministro de Hacienda la reorganización de las administraciones subalternas de esta provincia.

Segun informes, se suprimen en todo España la cuarta parte de las existentes.

Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta*, el decreto de reorganización.

Por real orden ha sido nombrado Administrador habilitado de la Diócesis de esta provincia, el Beneficiado de esta Catedral D. Narciso Badal y Romero, como así mismo ha obtenido la representación de las consignaciones que se cobran por esta Tesorería, relativas á las diócesis de Granada y Guadix.

El domingo último falleció en esta capital D. José Pérez Alvarez, antiguo é inteligente empleado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, cuyo motivo sus compañeros han formado una suscripción para socorrer á la pobre viuda y menores hijos que quedan en el mayor desamparo.

Ingenieros.—Dice un colega de Granada que se hallan en aquella capital, de paso para Guadix, donde se incorporarán al personal facultativo que se ocupa en la comprobación del trazado del ferro-carril de Linares á Almería, los jóvenes é ilustrados ingenieros D. Antonio Gallegos y D. Julio Alcalá Zamora.

Desde esta fecha queda abierto el pago al clero, clases activas, pasivas y monjas en clausura que cobran sus haberes en Julio último por la Tesorería de esta provincia.

Incendio.—En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en un almacén de bebidas espirituosas de la calle de Murcia.

Acudieron al lugar del suceso, las autoridades y sus agentes, dictando las oportunas órdenes para sofocarlo, pero sin lograrlo, pues el fuego consumió en breves momentos todo el edificio, sin respetar mas que las paredes.

Los vecinos se apresuraron á desalojar los edificios inmediatos á los que por fortuna no perjudicó mucho.

Según nuestros informes el citado almacén estaba asegurado en la respetable compañía *Queen* en la cantidad de 10.000 pesetas desde hace unos tres meses.

Le saludamos.—Ha regresado de Sevilla nuestro amigo D. Enrique Oña, que acaba de ultimar los contratos para adquisición y transporte del ganado que ha de lidiarse en la próxima temporada de feria.

La lucha electoral.—Todo hace creer que la próxima lucha electoral en Almería, será muy reñida y habrá conflictos y mares como montañas.

Conservadores y fusionistas se disponen á ganarse los puestos brazo á brazo.

Luego quedará todo en agua de cerrajas, como ocurre siempre, por mas que ahora con esa mixtificación de sufragio que nos ofrecen los conservadores, se las prometen muy felices las oposiciones.

Y si no al tiempo.

Canónigo.—Se encuentra en Canjayar el canónigo de la catedral de Granada, representante del arzobispo en la inauguración del ferro-carril de Linares, D. Cristóbal Esteban Asensio.

La mendicidad.—Es verdaderamente alarmante el número de mendigos que pululan por nuestras calles, no ya de la capital, sino de los pueblos vecinos.

Para excitar más la caridad, hay algunos que conducen de la mano á niños de corta edad y cuando estos angelitos no les llevan la limosna apetecida, les golpean sin compasión alguna.

No se puede salir á la calle sin que de paso á paso le asedian á uno esos mendigos de *pega*, de aspecto reguñante y cuya miseria tiene por origen la apatía y el horror al trabajo.

Con voz lastimera excitan la caridad y cuando el transeunte los despide con palabras de consuelo, la mayor parte de ellos le contestan con dichos soeces y groseros.

Ya sabemos que la caridad debe practicarse; pero esto de hacerla á la fuerza ó sin el correspondiente insulto, es cosa que no debe permitirse.

Llamamos la atención de la autoridad para que dé las órdenes consiguientes, mandando conducir á sus respectivos pueblos á los mendigos forasteros y ponga coto á los abusos que dejamos consignados.

Municipales.—Por fin, como diria *La Correspondencia*, vimos á los guardias municipales prestar servicio en el paseo del Malecón y playa.

Ahora hace falta que no abandonen este servicio importante en mucho tiempo y que siempre estén en aquel distrito dos ó tres parejas distribuidas desde el dique de levante hasta frente á la Aduana.

Sanidad marítima.—Para dar cumplimiento á lo que dispone la vigente ley de presupuestos, en breve procederá el Ministro de la Gobernación á rectificar la existencia y clasificación de las direcciones de Sanidad marítima, tomando por base el movimiento en los puertos de buques procedentes del extranjero y teniendo en cuenta la situación geográfica de los pueblos.

Viajeros.—Se encuentran en esta capital nuestros amigos D. Francisco Agüero y D. Rodrigo Cervantes, Alcalde y Administrador de la subalterna de Sorbas, respectivamente.

Materiales.—Ya ha salido con dirección á este puerto, el buque conductor de algunos materiales y herramienta para el ferro-carril de Linares á esta capital.

El Malecón.—No hace mucho dimos cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Almería, relativo al arreglo definitivo del paseo del Malecón, pero hasta la hora presente no han llevado á la práctica tal acuerdo.

Y ya que del Malecón nos ocupamos guos podrían decir los guardias municipales, por qué toleran que los carruajes se introduzcan por medio del paseo atropellando á los que concurren al mismo á espansionarse?

Por la parte inferior, frente á la caseta de madera del empleado del resguardo, han tomado la costumbre los cocheros de echar los carruajes por medio, sin que á nadie se le ocurra prohibir semejante abuso.

Poseción.—Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Gobierno civil el nuevamente nombrado Sr. D. Manuel de la Torre.

Diputado.—Se encuentra en Lorca el diputado á Cortes D. Agustín Laserna.

De Valencia.—Entre los varios industriales comerciantes y que han llegado anteayer y ayer de Valencia y que en vista de haber suspendido la instalación de casetas se establecen durante el mes actual en casas particulares, figuran los reputados abaniqueros que todos los años visitan á Almería.

Es decir, que ya están en esta capital establecidos los comerciantes é industriales que anualmente vienen de Valencia.

Un dictamen.—Ahora que tanto se discute en Almería acerca del cólera, hé aquí el dictamen de un distinguido especialista.

El Dr. Lunoi dice que el cólera, no solo no es ya desconocido, sino que es una de las enfermedades más conocidas y fáciles de evitar.

Para precaverse de ella aconseja el referido médico:

«Bébase el agua destilada; cómanse solo alimentos pasados por el fuego; cuidese de no andar con humedades y llevarse luego las manos á la boca, y no hay cólera posible.

Esta regla no tiene excepción, pues el caso de infusorio conducido por una corriente muy hú-

meda es remotísimo y nunca produciría un caso grave.

El cólera va al estómago en el agua, ó en la fruta, ó en las legumbres crudas, ó en la humedad en general: el cólera lo produce un infusorio que no va a la sangre, sino a los intestinos y a todas las secreciones, así como la fiebre amarilla la produce un ser orgánico, un animalillo que vive en el aire y se respira y va a los pulmones y a la sangre, y la corrompe. He ahí la diferencia.

Oficinas.—Las de la sección de Fomento se han trasladado a la calle de Mariana, al antiguo edificio que antes ocupaban dichas oficinas y las de la Inspección de orden público, al piso bajo del edificio de la Diputación provincial en la calle de Jovellanos.

Baños.—Hemos advertidos que son muchos los niños de corta edad que se bañan en la playa en las horas del día, sin que persona alguna les acompañe.

Esto puede producir desgracias lamentables, que los padres deben evitar en lo posible, prohibiendo a sus hijos cometan la imprudencia de bañarse solos sin saber nadar.

Después de ocurrida una desgracia no quedará otro recurso que lamentarla.

Gobernador.—Ayer visitó las oficinas del Gobierno de su dirección el Gobernador civil señor Castro, que estuvo conversando con los empleados del mismo.

El calor.—Hace dos días se deja sentir un intenso calor, que solo en las noches, merced a la suave brisa del mar, se modifica un tanto, pero que durante el día nos achicharra que es un contento.

Colega.—No sabemos porque causa hace ya tres días que no recibimos la visita de nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada*. De modo que no hemos visto los números del sábado, domingo y lunes próximos pasados.

Carbón.—Parece que se ha descubierto en término de Albanchez, un riquísimo criadero de carbón de piedra y que ha comenzado a explotarse, dando excelentes resultados.

Ingenieros.—Uno de estos días llegarán a Almería los ingenieros que envía la sección de Sevilla para la comprobación del nuevo trazado del ferro-carril de Linares a esta capital.

Recaudación.—Desde 1.º del próximo Enero podrán encargarse de la recaudación de recargos municipales los recaudadores de contribuciones agentes ejecutivos, previa ampliación de fianza que les exigirán los Ayuntamientos.

Bien venido.—En el vapor «Nuevo Valencia» llegó ayer a esta capital el acreditado constructor y restaurador de pianos y órganos, D. Adolfo Montero y Weiss, que viene de Granada a pasar la temporada de baños.

Casos y cosas.

Un médico muy atareado, dice a uno de sus enfermos:

- ¿Como sigue Vd. hoy?
- Mucho mejor.
- A ver la lengua. Perfectamente. ¿Y el dolor de cabeza?
- Ha desaparecido por completo.
- ¿Y el apetito?
- Como, como un tigre.
- Está bien.
- Y después de un instante de silencio, añadió el doctor.
- Voy a hacerle a Vd. una receta para quitarle radicalmente todo eso.

En una fonda.
El viagero algo inquieto.

—Este cuarto no me parece muy limpio. ¿Hay aquí chinches?

—Si, señor; muchos. Pero puede Vd. dormir tranquilo, porque no pican.

Entre dos amigas íntimas:

—Te digo que no puede una fiarse de los hombres; mi novio se llama Gastón, y, sin embargo, es lo más avaro....

—Calla, hija mía, calla, que el mío se llama Casto....

Reunión.—Anoche se reunieron en el Ateneo y Centro Mercantil algunos comerciantes industriales y obreros con el objeto de solicitar del Alcalde que se sirva acordar que la feria tenga efecto como todos los años.

Acto seguido nombraron una comisión para que visitara a dicha autoridad y espusiera su petición.

Esta contestó que volvería a reunir a la Junta de Sanidad y en vista de su acuerdo, que lo propiamente al Ayuntamiento.

Después se disolvió la reunión.

Licenciado.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Alvarez de Castro, hijo del que fué profesor de Agricultura de este Instituto, Sr. Alvarez Aranda, que viene de Madrid en cuya Universidad Central acaba de hacer el grado de la licenciatura de Filosofía y Letras, habiendo obtenido la nota de sobresaliente.

Anoche se dió parte al Sr. Alcalde de que la casa en donde se produjo el incendio en la madrugada de ayer estaba todavía ardiendo.

Enseguida el Sr. Acosta pasó las ordenes convenientes a los representantes de seguros para que no dejen en un momento abandonada dicha casa evitando así todo peligro.

Demente.—Anoche, mientras los acordes de nuestra banda municipal amenizaba el paseo, comenzó la gente que a él concurría a correr y a agruparse hacia un determinado sitio: nos apresuramos a inquirir la causa que motivaba la alarma y vimos que era producida por los gritos que lanzaba un pobre demente, que a poco fué conducido al Ayuntamiento.

Pérdida.—El martes 30 del pasado se perdió una esclava de plata con las iniciales M. y F. y una inscripción que dice «27 de Julio de 1877», en los baños del Recreo en el cuarto núm. 6, hora de 3 a 4 de la tarde.

Los señores que hayan concurrido a dicho sitio, si por casualidad la han encontrado, se ruega la entreguen calle de Martinez Campos núm. 2. La alhaja es de escaso valor intrínseco, pero es un recuerdo de familia.

El microbio de la tisis sólo ataca a las naturalezas débiles; esto está probado, reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.
Don José Maria de Acosta y Oliver Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, queda fijado en la tabla de anuncios de las Casas Consistoriales la lista prevenida en la tercera disposición transitoria, párrafo primero de la misma, y que el quince de Agosto próximo se reunirá en el ayuntamiento la Junta Municipal del Censo, que la constituyen los señores cuyos nombres quedan expuestos al público en los sitios de costumbre, ante la cual todo vecino podrá hacer de palabra ó por escrito y justificar documentalmente cuantas reclamaciones quieran.

Almería 31 de Julio de 1890.—El Alcalde, *José Maria de Acosta.*—Por mandato de S. S., el Secretario, *Emilio Gomez*

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—San Pedro Apóstol, patrón de Játiva, S. Félix Stas. Fé, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs., Ntra. Sra. de la Esperanza y de Poy, patrona de Estella y S. Nemesio, confesor.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Octava de Santiago Apóstol Patron de España, Rito doble, color encarnado. Desde las primeras Vísperas de hoy hasta la puesta del sol del día siguiente se gana el Jubileo de la Porciúncula en las Iglesias de las Comunidades de la Orden de San Francisco de Asís.

Catedral: A las 8 prima, tórcia, misa mayor. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración novena en honor de Santiago Apóstol.

Conventos de Monjas Concepcionistas y de la Encarnación ó Sta. Clara: A las 6 y media misa de Comunión. Por la tarde horas canónicas cantadas con solemnidad y Ejercicios espirituales del Santo Jubileo de la Porciúncula, con sermón. En este Santo Jubileo ganan Indulgencia Plenaria todos los fieles que confesados y comulgados visiten estas Iglesias pidiendo a Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia, conversión de los pecadores y de los gentiles y estirpación de las heregias. Son aplicables a las Benditas almas del Purgatorio y se puede ganar cuantas veces se visiten las Iglesias dichas.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual y salve y rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en el Trascoro de la Sta. Iglesia Catedral.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris 30.
4 por 100 exterior español, 35'31.
Berlin 30.

Se cree que el príncipe hermano del Emperador, presidirá el acto de la entrega de la isla de Heligoland a Alemania que tendrá lugar probablemente el día tres de Agosto próximo.

Nueva-York 30.
El ciclón que ocurrió hace tres días en el estado de Manchassetts ha destruido noventa casas.

Ocurrieron seis muertos y más de treinta heridos.
Las pérdidas ocasionadas exceden de cien mil duros.

Londres 30.
La Cámara de los Comunes después de un ligero debate aprobó la tercera lectura del proyecto relativo al convenio recientemente concluido entre Inglaterra y Alemania para la cesión de la isla de Heligoland.

En breve lo sancionará la Cámara.
Buenos Aires 30.
Reunido el gobierno y los cónsules formularon las bases para proponer a los insurrectos un nuevo armisticio.
Existe la impresión de que pueda llegar a un arreglo.
Ha regresado el presidente de la República Sr. Juarez.

Londres 30.
Telegramas recibidos de Buenos Aires comunican la noticia de que se ha llegado a un arreglo entre los leales é insurrectos.
Consiste en la formación de un go-

bierno en que figuran por mitad los rebeldes y leales. La población presenta un aspecto más tranquilo abriéndose algunos comercios.

(Alcance telegráfico)

Madrid 31, 1'45 t.
Segun despachos recibidos por el cable, ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la república Argentina el Sr. Juarez Celman, habiendo sido proclamado el actual vicepresidente D. Carlos Pellegrini.

Ha sido puesto en libertad el ministro de Hacienda D. Wenceslao Pacheco.

Se han reunido las Cortes de dicha república.—P.

Madrid 31, 2 t.

Se acaban de recibir noticias de la horrible catástrofe ocurrida en la mina «Pelissier» de Saint Etienne (Francia) a consecuencia del fuego grisú.

Ha seguido la extracción de cadáveres, resultando treinta y ocho y cincuenta y nueve obreros heridos.—P.

Madrid 31, 8'15 n.

En Barcelona y la provincia sigue mejorando la situación obrera.

Los muertos que han resultado de la explosión de la mina en Saint Etienne se elevan a 103.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-70.
4 por 100 exterior, 39-00.
4 por 100 amortizable, 89-00.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-18.
Paris ocho días vista, 4-07—P.
Madrid 31, 8'45 n.

La policía de la Habana ha muerto al bandido Jose Martinez.

Se reunió el Consejo de Estado y aprobó el crédito para tender el cable entre Africa y España.
Calma política.—P.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1886.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Depósito en Alhama de Almería
casa de Juan Rodriguez Calvache.
Cemento superior a 14 reales quintal.
Flor de azufre a 32 id. id.
Yeso molido y cernido a 30 id. cahiz.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 31. ENTRADOS.

Vapor español «Laffite», de Marsella con 47 pasajeros y carga general.
Id. id. «Nuevo Valencia», de Sevilla, con 83 pasajeros y carga general.
Laud id. «Paquito», de San Miguel.



Pasaje gratis

a familias, para la República del Brasil. Salida de Almería el 24 de Agosto. Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará a los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha renido número suficiente.

Vapor para Liverpool.

En los primeros días del próximo Agosto saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Se alquila

el piso principal de la casa calle del Obispo Orberá núm. 13, que habitó D. Emilio Perez: para entenderse en precio y condiciones de alquiler, pueden hacerlo con el propietario de la misma D. Vicente Maró, Plaza de San Sebastián núm. 2. 4-6

JOHN MURISON

PESCADORES 66.
Almacén de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas.
Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos.
Comisiones.
Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc.
Laboratorio químico.
Se ensaya toda clase de minerales.
Seguros marítimos y seguros sobre la vida.
Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.
Pagos al contado.

5-12

Compañía de seguros
a prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas.
Sub-director en Almería y su provincia, Miguel Lopez Vicente, Real núm. 1. 12-15

Serrin de corcho bonizo
molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas a liquidación, Almedina 1. 7-30

Aviso importante.
Los propietarios ó concesionarios que deseen vender minerales de

ANTIMONIO
pueden dirigirse, 32, calle de Calderon, Almería. Se desean ver las muestras. 8-20

Tiro de Paloma.
Situado en la calle de la Glorieta, á espaldas del café universal.
Queda abierto al público este establecimiento de recreo montado á la altura de los primeros de su clase.
Horas.—De 6 de la mañana a 7 de la tarde. 15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.
Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Piñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respoude de su pureza.
Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18..

El Bazar Madrileño

y camisería que estaba situado en la Plazade la Administración vieja, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, frente a la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niños, enaguas, calzoncitos bordados, delantares, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, á precios económicos.
Calle de las Tiendas, frente a la calle Real.

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos maderá de castaño, informará Luis Batiste, Pavia 21. 9-15

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 a 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol a 70 céntimos litro.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentua 10 duros mensuales.
En esta imprenta informarán.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered.

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca COMP. FABRIL
LA GIRALDA TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª cañada: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24. 12-15

LA CALLESLINE.

Curación-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á

los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

VALIEN QUINQUA PRESENTA UN DÍO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE YELLOWMAN ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID